



# INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA

REGISTRÓ DANE No. 113001002120 NIT 806011904-4

Establecida Mediante Acuerdo 06 de 3 de Marzo del 2000 del Consejo Distrital  
Aprobada por Resolución No. 0358 de Marzo 28 de 2006 de Secretaría de Educación Distrital en los niveles de Preescolar,  
Básica Primaria, Secundaria, Media Académica y Técnica, Educación para Jóvenes en Extra edad Decreto 3011

"Con Esfuerzo Hacia El Éxito"



Cartagena de Indias, Diciembre 22 de 2017

CD CONTRALORIA  
No DE RADICACION 2784  
FECHA: 29/12/2017  
HORA: 03:35 pm  
No FOLIOS: 4+(1)CD  
FIRMA: *Johannis R.G.*

Dr.  
**FREDDY QUINTERO MORALES**  
CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA  
CIUDAD

*Recibido  
04/02/2018  
Rdo's*

**Asunto:** Respuesta Plan de Mejoramiento del Informe Definitivo, Auditoria  
Modalidad Regular – Vigencia 2015 – 2016.

Respetuoso saludo, deseándole Paz y Bienestar a todo el equipo de trabajo.

Atentamente remito Plan de Mejoramiento, en medio físico y CD con las acciones correctivas pertinentes, relacionada en el asunto, con la seguridad que todas las sugerencias, son y serán acatadas, en su totalidad al pie de la letra, por esta Rectoría, le adjunto para su revisión, verificación y aprobación.

De hecho, este año 2017, muchos aspectos se habían iniciado, en procura de la mejora continua de los procesos.

Atentamente, Dios les continúe bendiciendo.

*Marisol Del Risco Duarte*  
**L/c. MARISOL DEL RISCO DUARTE**  
Rectora

Barrio 13 de junio Calle 31D N° 64-94 Tel.6446534  
Correo Electrónico ihmaria\_cartagen@hotmail.com  
@EHIJOSDEMARIA - Instagram: !EHijosDeMaria



## PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA - VIGENCIA 2015 -2016

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p><b>Hallazgo Administrativo sin alcance N° 1</b>                      Revisado el expediente del contrato N° 60 de 2015, por valor de \$9.270.000, cuyo objeto contractual es el arriendo del inmueble para la sede Tono, no se encontró en el expediente la hoja de vida del arrendador, de igual manera no se anexaron los estudios previos que evidencie la necesidad del servicio.</p>	Continuar en la implementación de procesos contractuales y solicitar Hoja de vida a los Contratistas en todo los procesos contractuales	Gestion de Recursos	de Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Procesos Contractuales realizados	100%	El recurso ejecutado, fue una transferencia de la Secretaria de Educacion Distrital, precisamente por necesidad del servicio, hubo que evacuar de caracter urgente, una parte de la Sede por Peligro de derrumbe, y fue remitida en su momento a la Dependencia competente.
2	<p><b>Hallazgo Administrativo sin alcance N° 2</b>                      Revisado el expediente del contrato N° 29 de 2015, por valor de \$1.221.480, cuyo objeto contractual es el suministro de elementos deportivos, se encontró que a pesar que existe soporte de la entrada de los elementos al almacén, en la factura de ventas no se encuentra la firma ni sello del comprador. No se encontró los estudios previos que evidencie la necesidad del servicio.</p>	Continuar en la implementación de los procesos contractuales	Gestion de Recursos	de Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Procesos Contractuales realizados	100%	En el tema de los sellos, ver Ley 962 de 8 de julio de 2005 Artículo 20. supresionde sellos. La Factura respalda la compra, lo demas se implementará.



## PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA - VIGENCIA 2015 -2016

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
3	<b>Hallazgo Administrativo sin alcance N°3</b> Revisado el expediente del contrato N° 27 de 2015, por valor de \$7.215.000, cuyo objeto contractual es el suministro de equipos de cómputos, se encontró que a pesar que existe soporte de la entrada de los elementos al almacén, en la factura de ventas no se encuentra la firma ni sello del rector o quien recibe los artículos. No se encontró los estudios previos que evidencie la necesidad del servicio..	Continuar en la implementación de los procesos contractuales	Gestión de Recursos	Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Procesos Contractuales realizados	100%	En el tema de los sellos, ver Ley 962 de 8 de julio de 2005 Artículo 20. supresión de sellos. Los estudios previos, ya se inició en la mejora.
4	<b>Hallazgo Administrativo sin alcance N°4</b> Revisado el expediente del contrato N° 003 de 2016, por valor de \$ 3.452.901, cuyo objeto contractual es el suministro de papelería y elementos de oficina, se encontró que a pesar que existe un registro de entrada y salida de almacén firmado por el profesional universitario, las facturas de ventas anexas al expediente no se encuentran firmadas, el expediente no se encuentra foliado.	Implementar procesos contractuales	Gestión de Recursos	Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Procesos Contractuales realizados	100%	En el proceso de implementación del Sistema de gestión de calidad, se contempla la foliada de los documentos.
5	<b>Hallazgo Administrativo sin alcance N° 5</b> Revisado el expediente del contrato N° 015 de 2016, por valor de \$ 13.689.636, cuyo objeto contractual es, elaboración de rampa para mejoramiento entrada y acceso a discapacitado, en la parte trasera de la institución educativa, se encontró, que en el expediente no se encuentra anexo el estudio previo que determine la necesidad del servicio.	Implementar procesos contractuales	Gestión de Recursos	Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Procesos Contractuales realizados	100%	El recurso ejecutado, fue una transferencia de la Secretaría de Educación Distrital, precisamente por la urgencia de la necesidad del servicio, que fue remitida en su momento a la Dependencia competente.



## PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA HIJOS DE MARIA - VIGENCIA 2015 -2016

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion			
6	Hallazgo Administrativo sin alcance N° 6 En el análisis realizado a la muestra contractual seleccionada de las vigencias 2015 y 2016, se observó que ni lo contratos, ordenes de prestación de servicio y las ordenes de compras, no se encuentran numeradas ni foliadas.	Expedir Resolucion para la numeracion de los documentos institucionales	Gestion Recursos	de Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Resolucion para la numeracion de los documentos institucionales expedida	100%	Acorde a esta Resolucion todo Documento debera estar foliado en secuencia, desde cada dependencia.
7	Se observó que en el Plan de Acción de la institución educativa Hijos de María, no está articulado con el Plan de Desarrollo "Ahora Si Cartagena" en la vigencia 2015 y "Primero la Gente" en la vigencia 2016, en el que se determina su pertinencia con los lineamientos en materia de educación. De otro lado no se evidencian las actividades en forma cuantificable y medible, dificultando así el análisis y seguimiento de cada una de estas. El Plan de Acción debe contener: Objetivos, Programa, Proyectos, Metas e Indicadores.	Alinear y articular el plan de Accion Institucional al Plan de Desarrollo del Distrito.	Gestion Recursos	de Ordenador del gasto	01/01/2018	30/06/2018	Plan de Accion Institucional	100%	En reunion con con los Directivos Docentes de la Institucion se dio inicio a esta articulacion
8	Hallazgo Administrativo Sin Alcance N° 8: En los Anexos del Balance con corte a Diciembre 31 del 2016 se evidenció consignaciones por identificar, registradas en la cuenta 290508 por valor de \$630.000 que provienen de vigencias 2014. Y en la cuenta 290590 -otros recaudos a favor de terceros- por valor de \$558.554,66 de vigencia 2015, lo que evidencia la falta de conciliación de los ingresos.	Fortalecer los registros y las verificaciones de las transacciones financieras institucionales	Gestion Recursos	de Ordenador del gasto	01/01/2018	12/01/2018	Conciliaciones Bancarias Realizadas	Realizar todas las conciliaciones bancarias vigencia 2018	
Elaboró: SANDRA PAREJA RICO			Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO				dic-17		
Revisó: WILMER SALCEDO MISAS			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO				dic-17		
Aprobó: MIGUEL TORRES MARRUGO			Cargo: DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIA FISCAL				dic-17		